



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00737104

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Lucila DEL GESSO (DNI. 47.807.570), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen FCE (First Certificate in English); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza HCS 3/2019 (Anexo I);
Al visto bueno del Secretario Académico;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Lucila DEL GESSO (DNI. 47.807.570), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza HCS 3/2019, debido a que aprobó el examen internacional FCE (First Certificate in English).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos